

ción fondos, y otro id. eximiendo impuesto casas insalubres a Juan Noblejas García, id. id. a Andrés Fernández Pacheco. Se autoriza el traslado de unos restos mortales, y la celebración de un mitin Acción clerical, digo: Agraria. Pasa informe C. H. petición abono horas extraordinarias guardias hicieron servicio cárcel, y petición Matías Sánchez Avila se le eximan pago impuestos. Unos viejos carretera Solana protestan existencia era pocos metros sus casas. José A. Ferrón y otro piden para monos auxiliar autopsias. Pasa comisiones.

Tras latosa discusión se aprueba la adjudicación de las obras ampliación camino Manzanares a Moral; pero nos enteramos de que necesitan meses para que les entreguen documentos que piden. Pasa informe C. H. asunto arreglo calle Carmona. Vuelve al palenque el asunto roperos escolares, que pone a F. de S. y a J. J. C. frente a frente. El primero cree el reglamento irreformable y el segundo lo halla casi inadmisibile. No hay «*tormenta*» porque el alcalde corta el nublado. A nosotros nos parece aceptable el reglamento; pero completamente inadmisibile por antidemocrático y dictatorial, la testitura en que se colocaron F. de S. y Maeso, negándose a admitir enmiendas al proyecto. Por lo visto ignoran que en el Congreso, presentan las comisiones dictaminadoras ininidad de proyectos, que se discuten y reforman sin menoscabo para los redactores de ellos. Maeso y F. de S. se obsecaron, y Maeso mucho más; pues cuando ya F. de S. se decidió a retirar el proyecto, pero dejándolo a disposición de la comisión nombrada y ofreciéndose él para auxiliarla, Maeso se impuso autoritariamente como jefe de minoría y propuso la retirada de moción, proyecto y autor. Y eso nos pareció una falta considerable de sentido democrático. Algo soberbio. Decía muy bien Roncero, que «*ven más cuatro ojos que dos*»; pero nosotros añadimos: «*No hay ningún sabio, por mucho que sea, que no tenga algo que aprender, ni ningún tonto, por idiota que sea que no tenga algo que enseñar*». En fin; la Caraba. Se nombra químico farmacéutico al señor Planchuelo. Se aprueba conceder 050 diarios a Hospital C. R. cada enfermo pobre se envió. Y después de unos ruegos en los que se habla de construcción una carretera; el 2.º alcalde nos suelta un cono con tilde, se nombra comisión tres primeros alcaldes ir a Ciudad Real activar asunto, se arma un poco gallinero y fina sesión a las 21 horas. (Los asuntos personales son pesados).

Actos civiles

El martes día 21 del pasado, se celebraron tres entierros civiles de los ciudadanos Serapio González Arrobas (de Villahermosa) 70' 8; Alfonso Naranjo Sánchez-Migallón y Juan Sánchez-Carnerero Peña, Villa Real 7 y Callejuela Tolina 1.

Acompañamos a sus familiares en su justo dolor, a la vez que le aplaudimos el haber huido de la rutina y de la burla que supone que el cura vaya detrás o delante cantando mientras sus deudos lloran. Apesar de ser una obra de misericordia «*Enterrar a los muertos*» no asistió ningún cura ni ningún beato tragacrist». Que conste.

DEFUNCIONES

Han tenido la «*suerte*» de fallecer en esta ciudad, desde el 1.º de diciembre de 1931, al 30 de noviembre de 1932, 310 individuos de ambos sexos. Estos ya están descuidados de que haya o no, hambre, disgustos o guerras. ¡Qué bien deben estar!

Un envidioso

Tribuna Libre

Se le debe imponer un correctivo a la Asociación Patronal de Agricultores de Manzanares

Contestando a una insidia

No acostumbro a ocupar el tiempo en contestar las injurias, calumnias, amenazas y tonterías que elementos irresponsables desprovistos en absoluto de razón, lanzan contra mi modesta persona, por entender que mas tarde o mas temprano la verdad se abre paso y tener la creencia de que el que al Cielo escapa le cae en el rostro, pero circunstancias especiales me obligan a informar sobre un escrito que la Asociación Patronal de Agricultores de mi pueblo natal, ha tenido a bien dirigir al Excmo. Sr. Ministro de Trabajo y Previsión, cuyo escrito para darle más importancia, fué publicado en el «*Pueblo Mancaego*», de Ciudad Real, en su editorial del día 24 del próximo pasado Febrero, y ya que el deber se impone; a continuación tengo el gusto de hacer público el Informe que con esta fecha debe haberse recibido en la Dirección General del Trabajo, por haber sido remitido en el día de ayer; y que dice así:

Excelentísimo Sr. En cumplimiento de su superior orden fecha 3 del corriente mes y año, informo a V. E. acerca de las denuncias elevadas a ese Departamento por la Asociación Patronal de Manzanares, sobre supuestas irregularidades en el funcionamiento de este Organismo.

Mentiría, si no dijese a V. E. que la denuncia de referencia no solo no me apena, sino que me ha producido un vivo contento, porque con ella se tratan sus firmantes, y dan lugar al informe, a dejar sentado, bien sentado quienes son y quienes somos: Cual es su conducta, y cual nuestra actuación; son los firmantes de la denuncia los que ha poco en un mitin derechista celebrado en Ciudad Real criticaban duramente, todas las disposiciones emanadas del Ministerio de Trabajo, abominaban de la Ley de términos municipales y afirmaban que los «*Jurados Mixtos* eran el cáncer de la economía nacional». Son «*los padres de familia*» alarmados por las leyes que en cumplimiento del precepto constitucional, llenan las columnas de la prensa antirrepublicana con telegramas de protesta.

No hemos de decir quienes somos, y cual nuestra actuación; venga en buena hora esa inspección que solicitan, y que ha de ser el mentís mas rotundo a todo cuanto se afirma; nosotros también deseamos que se haga la luz en estos asuntos porque no estamos en el caso de nuestros detractores, que necesitan de las sombras, como los mulacheros de la obscuri-

«Preguntaza»

Sr. impresor que imprime EL CAUTERIO SOCIAL: ¿Qué haría V. conmigo si en vez de pagarme religiosamente las tiradas, me hiciese el sueco y me gastase el dinero en vicios, como hacen a algunos suscriptores míos?

EL DIRECTOR

céntimos porque trata de jugar con dos barajas al igual que el destronado Rey.»

Disponiendo la Ley de 27 de Noviembre de 1931, que en la sentencia se harán cuantas apreciaciones de orden moral se consideraren pertinentes, comprenderá V. E. que la frase que consignada queda, no tiene ni puede tener otro valor que el del juicio que al sentenciador puede merecer la conducta anárquica e inmoral de quien habiendo firmado un pacto, se niega posteriormente a cumplirlo; no que la sanción se imponga por el hecho de «*jugar con dos barajas*» porque para éstos, como para los que sacan cartas de la manga están los Tribunales de Justicia.

Y como el resto de los casos que se denuncian tienen la misma base, bueno es que sepa V. E. lo sucedido con esas reclamaciones: en el año 1931, los patronos y gañanes de Manzanares, celebraron una reunión, en la que convinieron haciéndole constar así en un acta levantada al efecto, que los últimos entrasen a trabajar sin condiciones firmes de trabajo, esto es, con bases provisionales, hasta tanto funcionase el Jurado mixto de Trabajo rural, para que una vez vedadas por éste las normas que habían de regular el trabajo de los obreros gañanes «*se les diese efecto retroactivo*» y se aplicase a dichos obreros que habían de ajustarse con bases de trabajo provisionales.

Se constituyó el Jurado mixto en el año 1932, y al elaborar dichas bases, los gañanes promovieron sus reclamaciones en las que solicitaban la diferencia de jornales, entre los que provisionalmente habían venido disfrutando y los señalados por el Jurado,

(Continúa)

Vuelco mortal

El día 27 del pasado iba por la carretera Madrid a Cádiz, José Sánchez Migallón Maestro, conduciendo un carro de su propiedad; por el kilómetro 172 vivó venir un auto; se bajó del vehiculo y cogió el diestro a la caballería; pero al confrontarse con el auto, no le pudo dominar y saliéndose, ocasionó el vuelco y con él la muerte de su pobre madre María Antonia Maestre Fernández Luengo que acompañaba a su hijo José.

Desde Membrilla

Sr. Director de el CAUTERIO SOCIAL: Por haber estado tres días sin recibir la correspondencia en este pueblo, hemos recibido el periódico con retraso.

En la calle de la iglesia hay una casa que amenaza ruina y no ven el peligro las autoridades.

Es una desdicha como se pone el paseito de aquí a Manzanares, en cuanto caen cuatro gotas, porque los manzanareños lo están «*reforzando*» con tierra pegajosa. Ya le comunicaré más noticias.

El corresponsal

NOTA: Ayer le remití todo lo que le debía. En paz.

Imp. «*Vida Nueva*»-Cuartero-Pueblaplano